

Logroño, a 11 de noviembre 2021

## CIRCULAR INFORMATIVA Nº 55/21

### 1. FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIAS SIDEROMETALÚRGICAS DE LA RIOJA

En el día de ayer se firmó el texto del [Convenio Colectivo de Trabajo para las Industrias Siderometalúrgicas](#) de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Vigencia: 2021, 2022 y 2023

- Incremento: 2021: 1% (desde 1 de octubre), 2022: 2%, 2023: 2%
- Revisión Salarial: 2021: no opera, 2022: Exceso IPC a tablas 2022 (sin retroactividad), 2023: Exceso IPC a tablas (sin retroactividad)
- Jornada: 1.750 horas anuales (sin variación)
- Algunos otros aspectos generales: Plus de nocturnidad (25%), Licencias y permisos (intervención sin hospitalización) (lactancia), Registro de jornada.